



## CAMBIOS EN NORMATIVA DE PRESTACIONES (PSA, VITAMINA D, VITAMINA B12)

Estimados prestadores:

Compartimos notificaciones recibidas de OSDE, con vigencia de aplicación **01/09/22**.

---

### **Prestaciones de PSA en pacientes menores de 40 años de edad**

Se informa que para la prestación 661000 - ANTIGENO PROSTATICOESPECÍFICO TOTAL-PSA-t, se agrega el siguiente control de edad al validador:

- Para los socios menores de 40 años, se requerirá autorización previa.
- Para los mayores de 40, no requiere autorización previa. Continuará el tope de 2 por año.
- Para socios con diagnóstico de cáncer de próstata no requiere auditoría bioquímica y se mantiene el tope de 6 por año.

Para los casos en los que se requiera autorización previa o se superen los topes establecidos, los afiliados deberán presentar a través de los canales de atención habituales pedido médico y resumen de historia clínica.

Ante cualquier duda o consulta pueden contactarse al 0810.666.6733 de lunes a viernes de 9 a 20 horas.-

## Normativa para la prestación Vitamina D

OSDE comunica que **las determinaciones 006001 - VITAMINA D, 1-25 DI (OH) y 006002 - VITAMINA D, 25(OH)** tendrán los siguientes topes por año según edad y empadronamientos:

- socios **menores de 45 años: 1 (uno) cada 2 (dos) años**
- socios **mayores de 45 años: 1 (uno) por año**
- socias cursando embarazo: **2 (dos) por año**
- socios con esclerosis múltiple: **2 (dos) por año**

Tener en cuenta que, en caso de superar dicha cantidad, los socios deberán presentar a través de nuestros canales de atención habituales, el pedido médico, resumen de historia clínica y el resultado de la última determinación realizada para ser evaluado por nuestra auditoría bioquímica.

Ante cualquier duda o consulta, pueden contactarse al 0810.666.6733 de lunes a viernes de 9 a 20 horas.-

## **Normativa para la prestación Vitamina B12**

Informamos que la **determinación 006692 - VITAMINA B12** podrá efectuarse 1 (una) vez por año por socio.

Tener en cuenta que, en caso superar dicha cantidad, los socios deberán presentar a través de nuestros canales de atención habituales, el pedido médico y el resumen de historia clínica con justificativo que incluya el resultado del último hemograma para ser evaluado por nuestra auditoría bioquímica.

Ante cualquier duda o consulta puede contactarse al 0810.666.6733 de lunes a viernes de 9 a 20 horas.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco González Regalado'.

**FRANCISCO GONZÁLEZ REGALADO**  
**Gerente Médico de Gestión**